



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Espinal, abril de 2021

Señor
CARLOS ALBERTO CERVERA
SUPERVISOR CONTRATO No. 2195476 de 2021
Lider Sennova
Sennova
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes abril del año 2021

Referencia: No. 2195476 de 2021

JORGE MARIO LOZANO MORALES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 2.235.239 de Ibagué, en mi calidad de Contratista del SENA, en Sennova, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUENTA MIL PESOS (\$56.650.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2021, por valor de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$5.150.000) cada uno

Plazo: Será hasta el (30) de (diciembre) de 2021

OBJETO:

Prestar servicios profesionales en el Programa de Extensionismo Tecnológico – Sennova, para implementar las actividades relacionadas con la intervención a las empresas para mejorar la transformación digital, la productividad, competitividad y/o rentabilidad de acuerdo a la cobertura nacional asignada al Centro Agropecuario La Granja de la Regional Tolima.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Asesorar y acompañar en la transformación digital de las MiPymes colombianas, mediante la implementación de planes de mejora a las empresas asignadas por el Dinamizador de Extensionismo Tecnológico del SENA	En cumplimiento de la obligación N° 1 se realiza la ejecución y cierres de los planes de mejora proyectados con las empresas asignadas según los requerimientos individuales.	Formato GIC-F-048 indicadores de plan de mejora y GD-F-007 Acta 3 de concertación plan de mejora.
2	Contactar y sensibilizar al empresario para la ejecución de la	Para dar cumplimiento a la obligación N° 2 se	Base de datos de empresas que



	estrategia de extensionismo tecnológico en cada ciclo de acompañamiento.	programan asesorías semanales con las empresas asignadas en el primer ciclo del año.	aceptaron el ciclo de asesorías.
3	Concertar y medir los indicadores claves de la línea de intervención con el empresario y el Dinamizador de Extensionismo Tecnológico del SENA en cada ciclo de acompañamiento; de al menos 12 empresas por cada ciclo de acompañamiento, para un total en el año de como mínimo de 36 empresas asesoradas	Para dar cumplimiento a la obligación N° 3 Se realiza medición final de los indicadores concertados con las empresas para evaluar las estrategias diseñadas y realizar informes de cierre de cada empresa.	Acta GD-F-007 Acta 2 de selección de indicadores.
4	Documentar y consolidar la información del proceso de acuerdo con las solicitudes del dinamizador de extensionismo tecnológico y la Dirección General.	Para dar cumplimiento a la obligación N°4 se lleva información consolidada por empresa de las necesidades y asesorías realizadas con cada una de ellas, así mismo se realizan informes de cierre con los resultados obtenidos en el ciclo de acompañamiento	Formato GIC-F-047 priorización áreas de intervención GIC-F-049 Registro de asesorías
5	Diseñar y acompañar la implementación del plan de trabajo para la empresa, a partir de la línea de intervención asignada por el Dinamizador de Extensionismo Tecnológico del SENA y la distribución de las horas de servicios de extensionismo, de al menos 12 empresas por cada ciclo de acompañamiento, para un total en el año de como mínimo de 36 empresas asesoradas.	Para dar cumplimiento a la obligación N° 5 se realiza el acompañamiento con cada empresa según plan de mejora y se realiza el respectivo registro de asesorías	Formato GIC-F-047 priorización áreas de intervención Formato GIC-F-048 indicadores de plan de mejora GIC-F-049 Registro de asesorías
6	Garantizar el flujo de información recolectada completa y de calidad, en el proceso de intervención de la línea de servicio.	Para dar cumplimiento a la obligación N° 6 se carga la información en OneDrive y al aplicativo Dynamis.	Plataforma Dynamis
7	Aplicar la Evaluación de satisfacción a las empresas acompañadas por cada ciclo de intervención de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador de Extensionismo Tecnológico, de al menos 12 empresas por cada ciclo de acompañamiento, para un total en el año de como mínimo de 36	La actividad N° 7 se realizan las encuestas de satisfacción a las empresas que finalizan ciclo 1 de intervención	NA



	encuestas aplicadas de empresas asesoradas.		
8	Los extensionistas tecnológicos mantendrán comunicación constante con el enlace de la estrategia Extensionismo Tecnológico de la Dirección General y, a nivel local, con el Dinamizador de Extensionismo Tecnológico en su región/nodo.	Para dar cumplimiento a la obligación N°8 se atienden oportunamente las solicitudes realizadas por el Dinamizador local y por la líder nacional.	NA
9	Participar activamente en las acciones de Extensionismo tecnológico con el equipo Sennova del Centro de Formación y en los espacios que se promuevan en el marco de la estrategia a nivel nacional.	Se participa en las reuniones convocadas por el equipo nacional y el dinamizador regional	NA
10	En el contexto del programa/Estrategia #MiPymeSetransforma cada Extensionista Tecnológico tendrá a su cargo al menos 36 empresas en cualquier región, localidad o municipio del país asignados y realizará seguimiento al cumplimiento de los resultados de la intervención con cada empresa.	En este primer ciclo de atención se asesoraron 12 empresas del Departamento del Tolima que finalizaron ciclo de intervención el 23 de abril.	Formato GIC-F-049 Registro de asesorías Plataforma Dynamis Drive con la información por empresa consolidada
11	Realizar el registro documental y analítico de las lecciones aprendidas en la asesoría especializada bajo el concepto de Extensionismo Tecnológico por cada ciclo de acompañamiento.	Se realizaron informes de cierre donde se documentan los logros alcanzados con cada empresa intervenida. Se realizan autodiagnóstico en software con el cual se realiza un comparativo en la implementación y gestión digital obtenido una vez cursado el ciclo de acompañamiento.	NA
12	Cumplir con las metas asignadas por Dirección General al Centro de Formación	Se trabaja activamente en la atención oportuna a las empresas asignadas en el ciclo de intervención N°1 para dar cumplimiento a las metas del Centro.	Formatos de intervención
13	Garantizar una disponibilidad para desarrollar las anteriores obligaciones de 40 horas semanales.	En cumplimiento de la obligación No. 13 se cuenta con la disponibilidad de tiempo	Formato GIC-F-049 Registro de asesorías



		para dar cumplimiento a los indicadores de la línea programática	
--	--	--	--

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9418739350 de la planilla, aportes en línea del mes de marzo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Cordialmente,

Jorge Mario Lozano M.

JORGE MARIO LOZANO MORALES

Contratista

C.C. No. 2.235.239 de Ibagué

Recibí a satisfacción:

CARLOS ALBERTO CERVERA

Supervisor(a) Contrato 2195476 de 2021

Lider Sennova